



**SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS,  
UNO DE MIL Y SEISCIENTOS  
Y SESENTA Y CINCO.**

La presente condució. Nro Sr Dn Alonso el Rey y Dna  
 Leonor su Reyna. q<sup>da</sup> por su Real Cédula de  
 Mrua se nombra por comdte a Dn Juan de Muro Jurodo  
 de esta Villa con Salario de Dnno Real de una  
 Vrdia de los q<sup>da</sup> se ocupan. E se lo encargamos con el  
 acuerdo. E lo a de afluir. Como lo ordenamos la Dnna  
 a de otros caros de pago  
 legueme p<sup>da</sup> que se devuieran En ellas E secano est  
 Ayuntamiento E lo firmaron

Yo el Rey  
 Yo el Rey  
 Yo el Rey

*[Large, decorative calligraphic flourish or signature, possibly reading 'Yo el Rey' repeated in a stylized form.]*

En la Villa de Casavieja a ocho de Mayo de mes de  
 Secura Nro Sr Dn El Dn Ignaco Negro y Spinosa Reg<sup>do</sup>  
 de esta Villa. Dnro q<sup>da</sup> En es<sup>da</sup> de la orden q<sup>da</sup> verbalmente le  
 dio la Villa. Sobre el cumplim<sup>to</sup> de las p<sup>da</sup> Danadas ap<sup>da</sup>  
 de Dn Pedro Jacinto Menor de Alcalá. Sobre q<sup>da</sup>  
 se a la adm<sup>to</sup>. En la Alcauata. Q<sup>da</sup> de secano bien  
 de Denaguillo. Q<sup>da</sup> de Alcalá. Q<sup>da</sup> de los de  
 mas q<sup>da</sup>. Se suuio en q<sup>da</sup> Compudanda a los Sifos de los  
 Dnno de una Vrdia de una Vrdia de una Vrdia q<sup>da</sup> en que se  
 suuio. Q<sup>da</sup> de mas. En q<sup>da</sup> se queda aletar aunq<sup>da</sup>

